

FRANCELANA S.A.

Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre del 2018

(Con cifras correspondientes del 2017)

Con el Informe de los Auditores Independientes

Índice	Páginas No.
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera Consolidado	5
Estado de Resultados Integral Separado	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado	7
Estado de Flujos de Efectivo Separado	8
Notas a los Estados Financieros Separados	9

Abreviaturas usadas:

NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	-	Interpretaciones, del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
S.R.L.	-	Servicio de Rentas Internas
Compañía	-	FranceLANA S.A.

FRANCELANA S.A.

Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre del 2018

[Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$]

ACTIVOS		Notas	2018		2017	
Activo Corrientes:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	6		1,675,712	1,903,496		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7		419,133	424,588		
Impuestos por cobrar	10		14,772	50,992		
Inventarios	8		2,984,754	2,853,522		
Gastos pagados por anticipado			7,522	7,597		
Total activo corriente			5,101,893	5,240,125		
Activo no corrientes:						
Propiedad, planta y equipo, neto	9		4,023,085	4,092,204		
Otros activos			1,100	2,600		
Total activo no corriente			4,024,185	4,094,804		
Total activos			9,126,078	9,334,999		
PASIVOS						
Pasivo corriente						
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10		131,624	281,984		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	18		189,998	287,208		
Anticipo clientes			30,368	126,681		
Obligaciones acumuladas	12		111,259	86,439		
Jubilación patronal	13		58,930	-		
Impuestos por pagar	11		18,184	20,318		
Total pasivo corriente			540,363	802,630		
Pasivo no corriente:						
Obligaciones por beneficios definidos	13		424,941	442,215		
Impuesto diferido	11		10,830	23,865		
Total pasivo no corriente			435,771	466,080		
Total pasivo			976,134	1,268,710		
PATRIMONIO						
Capital		14	3,370,000	3,370,000		
Reserva Legal			670,959	639,594		
Resultados acumulados			4,108,985	4,056,695		
Total patrimonio			8,149,944	8,066,289		
Total pasivo y patrimonio			9,126,078	9,334,999		

Philippe Mayer
Gerente General



René Pailla
Contador General



Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

Philippe Mayer
Gerente GeneralRené Padilla
Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

	2018	2017
Ingresos	4,092,133	4,051,956
Costo de ventas	(12,617,515)	(12,796,816)
Utilidad Bruta	1,474,618	1,255,140
Gastos de ventas	(522,055)	(514,737)
Gastos de administración	(563,616)	(506,174)
Utilidad en operación	388,947	234,229
Gastos financieros	(27,237)	(24,472)
Otros ingresos	73,353	30,879
Otros gastos	(6,127)	(6,901)
Utilidad antes de impuesto a la renta	428,936	233,735
Impuesto a la renta corriente	(120,232)	(52,710)
Impuesto a la renta diferido	4,940	(4,881)
Utilidad antes de reserva legal	313,644	176,144
Reserva legal	(31,365)	(17,614)
Utilidad después de reserva legal	282,279	158,530
Otros resultados integrales:		
(Ganancias) Pérdidas actuariales	(4,466)	7,123
Utilidad neta y total	277,813	165,653

Notas

Philippe Mayer
Gerente GeneralRene Padilla
Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

FRANCELANA S.A.

Estado de Evolución de Patrimonio Separado

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Resultados acumulados				
	Capital emitido	Reserva legal	Ajuste de primera adopción NIIF	Subtotal resultados acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3,370,000	621,980	(64,509)	4,705,551	8,633,022
Apropiación de la reserva legal	-	17,614	-	(17,614)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(750,000)	(750,000)
Otros resultados integrales	-	-	-	7,123	7,123
Utilidad neta	-	-	-	176,144	176,144
Saldo al 31 de diciembre de 2017	3,370,000	639,594	(64,509)	4,121,204	8,066,289
Apropiación de la reserva legal	-	31,365	-	(31,365)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(220,000)	(220,000)
Ajuste PID por cambio de tasa de IR (1)	-	-	-	(5,523)	(5,523)
Otros resultados integrales	-	-	-	(4,466)	(4,466)
Utilidad neta	-	-	-	313,644	313,644
Saldo al 31 de diciembre de 2018	3,370,000	670,959	(64,509)	4,173,494	8,149,944

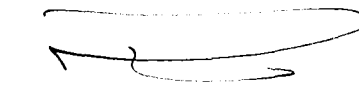
(1) Constituye el ajuste del pasivo por impuesto diferido generado por el cambio en la tasa del impuesto a la renta del año 2018 (25%) con relación al año 2017 (22%)

Philippe Mayer
Gerente General

René Padilla
Contador General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados.

	2018	2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	4,097,588	4,215,969
Efectivo pagado a empleados, proveedores y otros	(3,967,466)	(3,009,933)
Intereses pagados y recibido	9,158	(6,259)
Impuesto a la renta	(120,232)	(52,710)
Utilizado en otras actividades de operación	17,213	7,972
Efecto neto provisto por las actividades de operación	36,261	1,155,039
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Venta de propiedad, planta y equipo	-	71
Adiciones en propiedad, planta y equipo	(44,045)	(26,207)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(44,045)	(26,136)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(220,000)	(750,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(220,000)	(750,000)
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(227,784)	378,903
Efectivo y equivalentes de efectivo inicio del periodo	1,903,496	1,524,593
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	1,675,712	1,903,496

Philippe Mayer
Gerente GeneralRehé Padilla
Contador General

1. Información General

FranceLANA S.A., en adelante "la Compañía" fue constituida en Ecuador mediante escritura pública del 17 de octubre de 1956 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 17 de octubre del mismo año. Su actividad principal es la explotación y la explotación de la industria textil, principalmente de lana, en todos sus aspectos, así como la realización de toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles permitidos por las leyes, relacionados o no con la mencionada industria.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanzó los 79 y 81 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Políticas Contables Significativas

a) Base de Preparación -

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC expresó su criterio interinstitucional (mismo que es de obligatoria aplicación) respecto a si existe en nuestro país un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad, manifestando lo siguiente:

- Los bonos corporativos (obligaciones y papel comercial) son unos de los principales instrumentos del sector privado que se negocian en el mercado de valores del Ecuador, y sin duda alguna el preferido de entre los emitidos por el sector privado no financiero.

- El mercado de valores ecuatoriano ofrece amplias oportunidades de inversión en bonos corporativos, que por su calificación de riesgo (A a AAA) se compone casi en su totalidad por bonos que pueden denominarse de alta calidad.

- La oferta de bonos corporativos en el mercado ecuatoriano muestra un importante grado de diversificación, al ser emitidos por un alto número de entidades que provienen casi de todos los sectores económicos del país, y en gran variedad de plazos. Esta diversificación ofrece amplias opciones para manejo de portafolios y mitigación de riesgos derivados de situaciones propias de una empresa concreta o de un sector económico particular.

- La oferta de bonos corporativos de alta calidad están en capacidad de absorber la demanda del mercado, incluida aquella que se pudiere derivar de los beneficios de jubilación patronal y planes voluntarios.

Por lo expuesto, podemos concluir que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

b) Base de medición -

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda Funcional -

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros separados adjuntos.

d) Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por depósitos a la vista en instituciones financieras de libre disponibilidad y el dinero y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo de activos registrados en efectivo y equivalentes de efectivo se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

e) Inventarios -

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

Los costos de productos terminados incluyen costo de materias primas y materiales, mano de obra y costos indirectos basado en la capacidad operativa.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

f) Gastos pagados por anticipado -

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

g) Propiedad, planta, y equipo -

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

i) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

iii) Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrado en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

iiii) Depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta, maquinaria, equipo, mobiliario, y vehículos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Años	Edificios	
	Maquinaria y equipo industrial	Muebles enseres
20	5 - 27	10
	3	Equipo de computación
2 - 8	Vehículos	

Cuando partes significativas de las propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazadas de tiempo en tiempo, la Compañía capitaliza tales partes como activos individuales con sus vidas útiles específicas y depreciación respectivamente.

iv) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta, y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

h) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera que ha perdido su valor y es reducido a su importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales;

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado de las máquinas, mobiliario, equipos y vehículos, no pueda ser recuperado.

i) Impuesto a la Renta -

El gasto por el impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido reconocidos de acuerdo a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

ii) Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

iii) Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es reconocido aplicando el método del pasivo sobre las diferencias temporales. Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporales y son calculadas a la tasa que estará vigente a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Las diferencias temporales que particularmente generan el impuesto sobre la renta diferido, corresponden a la depreciación de las planta, maquinaria y equipo, valor razonable de otras inversiones en valores, valuación de los inventarios y beneficios a empleados a largo plazo y post - empleo.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

!!!!) Impuestos corrientes y diferidos

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

!!) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes -

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

k) Beneficios a empleados -**ii) Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

iii) Participación a Trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

II) Instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros: "Deudores por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento -

Son activos financieros no derivados con una fecha de vencimiento fija, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la entidad tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar -

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado -

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero -

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Pasivos Financieros -

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado -

Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar -

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero -

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

m) Cuentas por pagar -

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

n) Provisiones -

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

o) Reconocimiento de ingresos -

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los otros ingresos operacionales y no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

p) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas se registra cuando se usan los bienes para la prestación de servicios o se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

q) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual

Al 01 de enero de 2018, la Compañía ha realizado la implementación de:

NIIF 9 – Instrumentos Financieros

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Con un periodo de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2018.

A continuación se detalla un resumen de la aplicación de las nuevas normas contables, interpretaciones y enmiendas aplicables a contar de 2018:

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introdujo un nuevo enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el

modelo de negocio de la compañía. Bajo este nuevo enfoque se sustituyeron las cuatro categorías de clasificación de la NIC 39 por las tres categorías siguientes:

- Costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- Valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la NIIF 9 conserva en gran medida el tratamiento contable previsto en la NIC 39, realizando modificaciones limitadas, bajo el cual la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma introdujo nuevas disposiciones para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del "riesgo de crédito propio" se reconocerán en otro resultado integral.

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

(iii) Deterioro del valor

El nuevo modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdida incurrida que establecía NIC 39. Esto significa que con NIIF 9, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada respecto al modelo anterior.

El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

La Compañía no identificó impacto en sus estados financieros separados en el momento de la aplicación inicial de los cambios a la NIIF 9, es decir, al 1 de enero de 2018.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15 aplica a todos los contratos con clientes, con algunas excepciones (contratos de arrendamiento y seguros, instrumentos financieros, e intercambios no monetarios), y reemplazó a contar del 1 de enero de 2018 a todas las normas que anteriormente estaban relacionadas con el reconocimiento de ingresos:

- NIC 11 Contratos de Construcción;
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- CINIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Este nuevo estándar estableció un marco general para el reconocimiento y medición de los ingresos de actividades ordinarias, basado en el principio de que los ingresos se reconocen por un monto que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Este principio fundamentalmente debe ser aplicado en base a un modelo de cinco pasos: (1) identificación del contrato con el cliente; (2) identificación de las obligaciones de desempeño del contrato; (3) determinación del precio de la transacción; (4) asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño; y (5) reconocimiento de los ingresos cuando (o a medida que) se satisfacen las obligaciones de desempeño.

La NIIF 15 requiere revelaciones más detalladas que las normas anteriores actuales con el fin de proporcionar información más completa sobre la naturaleza, importe, calendario y certidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados de los contratos con clientes.

La Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, para identificar y medir los posibles impactos de la aplicación de la NIIF 15 en sus estados financieros. Este proyecto involucró la identificación de todos los flujos de ingresos de actividades ordinarias de la Compañía, conocimiento de las prácticas tradicionales del negocio, una evaluación exhaustiva de cada tipología de contratos con clientes y la determinación de la metodología de registro de estos ingresos bajo las normas vigentes.

La evaluación se desarrolló con especial atención en aquellos contratos que presentan aspectos claves de la NIIF 15 y características particulares de interés de la Compañía, tales como: identificación de las obligaciones contractuales; contratos con múltiples obligaciones y oportunidad del reconocimiento; contratos con contraprestación variable; componente de financiación; análisis de principal versus agente; existencia de garantías de tipo servicio; y capitalización de los costos de obtener y cumplir con un contrato. Con base en la naturaleza de los bienes y servicios ofrecidos y las características de los flujos de ingresos señalados.

Con base a la evaluación realizada, por la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de la adopción en el agregado de los ingresos, costo de ventas y gastos de venta.

r) Nuevas normas revisadas emitidas pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inician en o después de
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19	Asociada o Negocio Conjunto	Enero 1, 2019
CINIF 23	liquidad del plan La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPL, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPL.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIFF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIFF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIFF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contrados o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIFF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIFF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIFF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIFF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIFF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIFF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIIF 16.

Arrendamientos Financieros

Las principales diferencias entre NIIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. En la aplicación inicial, la Compañía presentará equipos previamente incluidos en propiedades, mobiliario y equipo dentro de la partida de activos por derecho de uso, y el pasivo por arrendamiento, presentado anteriormente en los préstamos, se presentarán en una línea separada de pasivos por arrendamientos.

Basados en un análisis de los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre del 2018, y considerando los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

Impacto en la Contabilidad del Arrendador

Bajo NIIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Modificaciones a la NIC 28: Participaciones a largo plazo en entidades asociadas y negocios conjuntos

La modificación aclara que la NIIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, se aplica a las participaciones a largo plazo. Adicionalmente, al aplicar la NIIIF 9 a las participaciones a largo plazo, una entidad no tiene en cuenta los ajustes a su valor contable requerido por la NIC 28 (es decir, un ajuste al importe en libros de las participaciones a largo plazo derivadas de la asignación de las pérdidas de la entidad o evaluación de deterioro de acuerdo con la NIC 28).

Las modificaciones se aplican retroactivamente a períodos anuales que comiencen el 1 de enero el año 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto, que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en periodos que inicien en o después del 1 de febrero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros separados.

CINIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerará cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para periodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros separados de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
 - NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
 - NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
 - NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.
- La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

3. Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

i) Deterioro de activos -

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

ii) Provisiones para obligaciones por beneficios definidos -

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagan los beneficios, la cual ha sido considerada en base a los bonos de alta calidad del Ecuador.

iii) Impuesto a la renta diferido -

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

iv) Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía

Las obligaciones por prestaciones definidas de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

4. Administración de Riesgos Financieros**4.1. Riesgo de Mercado -**

Contenido principalmente en:

Riesgos Precio Compra de Materia Prima

Los riesgos relacionados a las compras más importantes son el desabastecimiento por falta de materia prima, problemas de calidad entre lo acordado (acuerdo de calidad) y/o entregado por el proveedor, ubicación geográfica del proveedor y problemas de transporte que no llegan a tiempo.

Riesgos por Concentración de Clientes

La Compañía mantiene una concentración de sus ventas segregada ya que cuenta con una gran cantidad de clientes con la cual busca reducir este riesgo.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de la tasa de interés en la deuda equivale al riesgo de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros debido a la fluctuación de la tasa de interés en el mercado. La exposición de la Compañía frente a riesgos en los cambios en la tasa de interés de mercado está relacionada principalmente a obligaciones de largo plazo con tasa variable.

4.2. Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las políticas crediticias de la Compañía establecidas para los clientes localizados en el mercado ecuatoriano están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables, sin embargo, no permiten solicitar seguros para cubrir riesgos crediticios, cartas de crédito u otros instrumentos diseñados para minimizar los riesgos crediticios cuando fuera necesario.

4.3. Riesgo de Liquidez -

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía posea recursos líquidos para atender sus obligaciones.

La estrategia financiera de la Compañía es mantener recursos financieros adecuados y acceso a liquidez adicional. Durante el año 2018, la Gerencia ha contado con flujos de caja derivados de las actividades operativas.

La Gerencia mantiene suficiente liquidez para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto y mediano plazo.

La Compañía tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo en bancos, efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en caja.

4.4. Riesgo ambiental

Para la Compañía es importante lograr la satisfacción de los clientes a través del cumplimiento de sus requisitos, así como también a través del cumplimiento de las normas y reglamentos que sean aplicables al producto; al cuidado del ambiente mediante la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos ambientales en todos sus procesos cumpliendo con la legislación ambiental vigente; así como a la seguridad y salud ocupacional de sus colaboradores; por lo que, esta dirección no escatima esfuerzo alguno que esté destinado al cumplimiento de estos objetivos. Estas condiciones son fijadas a fin de que la empresa sea competitiva a lo largo del tiempo.

4.5. Gestión del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital son: a) salvaguardarlo para continuar como negocio en marcha; b) procurar un rendimiento para los accionistas; y, c) mantener una estructura óptima del capital reduciendo el costo del mismo.

La Compañía busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio neto considerando la industria y los mercados en los que opera. El índice anual de deuda / patrimonio neto total (donde "deuda" comprende todos los préstamos financieros y el "patrimonio neto" es la suma de los préstamos financieros y el patrimonio neto). La Compañía no tiene que cumplir con requerimientos regulatorios de mantenimiento de capital, tal como se establece en la industria de servicios financieros.

La Gerencia mantiene suficiente liquidez para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto y mediano plazo.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

31 de diciembre		Índice de liquidez	Pasivos totales / patrimonio
2018	2017		
9.44 veces	6.53 veces		
0.12 veces	0.15 veces		

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño y nivel de desarrollo que mantiene la Compañía.

5. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Corriente		
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo en caja y bancos	1,675,712	1,903,496
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	419,133	424,258
Total activos financieros	2,094,845	2,327,754
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	150,758	281,984
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	170,864	287,208
Total pasivos financieros	321,622	569,192

El efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar a entidades relacionadas se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Un resumen del efectivo y equivalente de efectivo es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Caja	3,195	2,182
Bancos locales	441,456	795,139
Inversiones corrientes	1,231,061	1,106,175
Total	1,675,712	1,903,496

(1) Constituyen cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales y del exterior, los cuales son de libre disponibilidad.

(2) Constituyen inversiones mantenidas con Diners Club del Ecuador con vencimiento de 1 a 4 meses respectivamente y generan intereses con una tasa entre el 5,65% y 5,75% anual. Así como también, se encuentra una inversión overnight mantenida con el Banco Pichincha C.A.

7. Deudores Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar

Un resumen de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Cientes locales	269,281	333,012
Cientes del exterior	177,172	97,165
Préstamos empleados	12,128	17,766
Otras cuentas por cobrar	8,615	25,822
Subtotal	467,196	473,765
Provisión para cuentas incobrables	(48,063)	(49,177)
Total	419,133	424,588

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, constituyen cuentas por cobrar comerciales que incluyen vencimiento a más de 120 días, las mismas que no generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2018 la antigüedad del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de provisiones es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Corriente	169,172	202,920
Vencida	160,898	120,978
De 0 a 30 días	82,478	26,761
De 31 a 60 días	15,496	59,047
De 61 a 90 días	8,759	7,843
De 91 a 120 días	85,589	121,986
Más de 120 días	522,392	539,535
Saldo a favor de clientes (1)	(75,939)	(109,358)
Total	446,453	430,177

(1) Corresponde a anticipos y saldos a favor de clientes los cuales se presentan en neto en cuentas por cobrar debido a que la Compañía no maneja una cuenta individual para el registro contable de los mismos.

Cambios en la provisión para cuentas incobrables

El movimiento de la estimación para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Saldo inicial del año	49,177	49,177
Castigos de cartera	(1,114)	-
Saldo al final del año	48,063	49,177

8.

Inventario

Un resumen de los inventarios es el siguiente:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Inventario productos semielaborados	1,254,754	1,232,655
Inventario materia prima	813,071	685,642
Inventario producto terminado	554,055	545,405
Inventarios materiales químicos y suministros	118,708	136,130
Mercadería en tránsito	244,166	253,690
Total	2,984,754	2,853,522

9. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Costo	4,693,613	4,649,568
Depreciación acumulada	(670,528)	(77,522)
Total	4,023,085	4,092,204

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Clasificación:		
Terrenos	2,698,266	2,698,266
Maquinaria y equipo industrial	1,168,396	1,198,326
Adecuaciones e instalaciones	66,223	78,837
Vehículos	53,927	64,343
Equipos de computación y software	29,809	45,062
Muebles, enseres y equipo de oficina	6,464	7,370
Total	4,023,085	4,092,204

FRANCELANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Los movimientos de máquinas, mobiliario, equipos y vehículos fue el siguiente:

	Equipo de						
	Terrenos	Maquinaria y equipo industrial	computación y software	Adecuaciones e instalaciones	Vehículos	Edificios	Muebles enseres y equipo oficina
<u>Costo</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,698,266	1,386,533	205,014	126,140	91,100	84,187	32,192
Adiciones	-	17,087	6,278	-	2,842	-	-
Ventas	-	-	-	-	(71)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,698,266	1,403,620	211,292	126,140	93,871	84,187	32,192
Adiciones	-	43,000	1,045	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,698,266	1,446,620	212,337	126,140	93,871	84,187	32,192
<u>Depreciación acumulada:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(135,738)	(139,414)	(34,689)	(20,263)	(84,187)	(23,916)
Depreciación	-	(69,556)	(26,816)	(12,614)	(13,369)	-	(906)
Venta	-	-	-	-	4,104	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(205,294)	(166,230)	(47,303)	(29,528)	(84,187)	(24,822)
Depreciación	-	(72,930)	(16,298)	(12,614)	(10,416)	-	(906)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,698,266	(278,224)	(182,528)	(59,917)	(39,944)	(84,187)	(25,728)
Saldo neto - 31 de diciembre de 2018	2,698,266	1,168,396	29,809	66,223	53,927	-	6,464
							4,023,085

10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El resumen de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Proveedores del exterior	(1) y (2)	
Proveedores locales y anticipos, neto	(1) y (2)	
Otras cuentas por pagar		
Total	131,624	281,984
(1) Los proveedores locales y del exterior tienen vencimientos de hasta 90 y 120 días.		
(2) El saldo de la cuenta se presenta en neto con los anticipos recibidos de clientes debido a que la Compañía no mantiene una cuenta individual para registrar los anticipos antes mencionados.		

11. Impuestos por Cobrar y Pagar

Un resumen de los impuestos por cobrar y pagar es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Impuestos por cobrar (activo):		
Retenciones de impuesto al valor Agregado	117	429
Crédito tributario impuesto a la renta (2)	-	27,814
Crédito tributario impuesto a la salida de divisas (2)	14,655	22,749
Total	14,772	50,992
Impuesto por pagar (pasivo):		
Impuesto al valor agregado - IVA (1)	4,670	10,406
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	5,284	3,119
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado	8,230	6,793
Total	18,184	20,318

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, el Impuesto al Valor Agregado pagado en la adquisición de bienes realizados por la Compañía es compensado con el impuesto al Valor Agregado generado en ventas.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018, el impuesto a la Renta de la Compañía, es compensado con el crédito tributario de años anteriores, retenciones en la fuente de impuesto a la renta del año actual y crédito tributario por impuesto a la salida de divisas.

Conciliación tributaria de impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	502,228	274,627
Participación trabajadores	(73,292)	(40,893)
Utilidad antes de impuesto a la renta	428,936	233,734
Más (menos):		
Costos no deducibles	76,951	43,256
Ingresos no gravados	(24,960)	(53,001)
Utilidad (pérdida) gravable	480,927	223,989
Tasa legal de impuesto	25%	22%
Impuesto a la renta causado	120,232	49,277
Anticipo determinado mayor al impuesto a la renta causado (Impuesto mínimo)	42,465	60,950
Menos:		
Deducción 40% Tercera cuota anticipo – Decreto 210	-	8,240
Impuesto a la renta cargado a resultados	120,232	52,710
Anticipos del año y retenciones	(107,073)	(60,112)
Crédito tributario de años anteriores	(27,814)	(43,161)
Impuesto por (cobrar)	(14,655)	(50,563)
Impuesto diferido		
Los saldos de activos (pasivos) por impuestos diferidos son como sigue:		
Activo	31 de diciembre de	
	2018	2017
Jubilación patronal	30,250	16,633
Pasivo		
Maquinaria y vehículos	(41,080)	(40,498)
Total pasivo por impuestos diferidos	(10,830)	(23,865)

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

Activo			
31 de diciembre de			
2018	2017		
Saldo al inicio de año	16,633	Saldo al inicio de año	23,857
Ajustes cambio de tasa de IR	2,269	Incremento Gasto no deducible	3,636
Impuesto diferido no compensado	13,617	Reconocido en resultados	(1,632)
Saldo al fin de año	30,250	Saldo al fin de año	16,633
Pasivo			
31 de diciembre de			
2018	2017		
Saldo al inicio del periodo	40,498	Saldo al inicio del periodo	44,845
Ajustes cambio de tasa de IR	5,522	Ajustes cambio de tasa de IR	-
Reconocido en resultados	(4,940)	Reconocido en resultados	(4,347)
Saldo al cierre del periodo	41,080	Saldo al cierre del periodo	40,498

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al periodo fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Impuesto a la renta

Gastos Deducibles

- Se incluye la deducción adicional del 10% del gasto por la compra de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria y artesanos, que sean considerados microempresas.

- Se modifica el umbral para la bancarización, estableciendo que toda transacción superior a mil dólares debe realizarse por el sistema financiero.

Beneficios Tributarios

- Se elimina el beneficio general de la reducción de diez puntos porcentuales de impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades, y se lo sustituye por un beneficio para exportadores habituales, sociedades que produzcan bienes con un componente nacional superior al 50% y a turismo receptivo siempre que mejoren la productividad e incrementen el empleo y destinen el monto reinvertido a adquisición de maquinarias o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plantas e insumos vegetales, y bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo (vía aumento de capital).
- Se modifica el beneficio de la reducción de la tarifa del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, restringiéndolo exclusivamente para compañías productoras de bienes en las condiciones que fije el Reglamento.
- Se establece que la tarifa de impuesto a la renta que se garantizará mediante un contrato de inversión será la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades para las empresas dedicadas a la minería metálica a gran escala, las industrias básicas y sociedades de otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- De forma transitoria, se prevé que los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la Ley, establecerán una tarifa de impuesto a la renta para sociedades menos tres puntos porcentuales dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria (22%).

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se establece que, para el cálculo del anticipo, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales, en el rubro de costos y gastos, deben excluir los sueldos y salarios, la décimo tercer y décimo cuarta remuneración, y los aportes obligatorios al IESS.
- Se modifica levemente el mecanismo previsto para su devolución, estableciendo que además del caso en que el sujeto pasivo haya visto afectada significativamente su actividad económica y que el anticipo pagado supere el tipo impositivo efectivo (TIE) del segmento respectivo, el SRI podrá conceder la devolución total o parcial del anticipo conforme a lo que disponga el Reglamento, a los contribuyentes que lo soliciten, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo.
- Se establece que la devolución del anticipo solo podrá ser por un monto que no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y se determina que la devolución procederá en casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del Servicio de Rentas Internas y previo dictamen del ente rector de las finanzas públicas, por un solo ejercicio fiscal a la vez, y mediante la emisión del Decreto Ejecutivo correspondiente.

- Se establece que para el cálculo del anticipo, se podrá excluir de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, a los gastos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios (no solamente los destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y a los relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones).
- Se introduce una disposición que establece que el mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para los efectos de la aplicación de la reforma al cálculo del anticipo antes indicada.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto al Valor Agregado

- Se establece la tarifa 0% de IVA para los servicios públicos de riego y drenaje.

- Se modifica las normas que rigen la devolución de IVA por transacciones con medios electrónicos.
- Se concede al SRI un plazo de 60 días para emitir una resolución de carácter general que regule el procedimiento, condiciones y requisitos necesarios para la aplicación del mecanismo automático de devolución del IVA a exportadores de bienes y sus proveedores directos.

- Se facilita al SRI a establecer excepciones o exclusiones a la retención de IVA que las empresas emisoras de tarjetas de crédito efectúan en los pagos a sus establecimientos afiliados, respecto de aquellos que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0.26 SBU, de conformidad con lo que establezca el Reglamento.
- Impuesto a la Salida de Divisas

- Se elimina la exención de ISD cuando el beneficiario del pago se encuentre domiciliado o sea residente en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente, salvo que se cumplan los requisitos que deberá fijar el Comité de Política Tributaria en cuanto al plazo, condiciones, segmentos, actividad económica y estándares de transparencia.

- Se introduce la posibilidad de que los exportadores habituales soliciten la devolución, sin intereses, de ISD pagado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado del Comité de Política Tributaria, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, sobre la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

- Se introduce similar derecho a la devolución sobre las comisiones en servicios de turismo receptivo

Reformas específicas para ciertos sectores

Sobre los beneficios para Proyectos APP

- Se prevé que la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades y las exenciones de ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Beneficios para micro y pequeñas empresas

- Se incluye una exención de impuesto a la renta por 3 años (IPD) para microempresas desde el primer año que se generen ingresos operacionales; y se incorpora una rebaja de 3 puntos porcentuales de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Para establecer su base imponible de impuesto a la renta, se establece una deducción adicional consistente en una fracción básica gravada con tarifa 0% de las personas naturales.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales previsto en la Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador.
- Se prevé la declaración masiva de extinción de las obligaciones consolidadas del mismo contribuyente hasta por 1 SBU, siempre que se hayan cumplido los plazos de prescripción de la acción de cobro, haya sido iniciado o no la acción coactiva.
- Se autoriza al Director General del SRI, y, de modo facultativo, prefectos provinciales y alcaldes y las máximas autoridades de la administración tributaria de excepción, para que den de baja títulos de crédito, liquidaciones, resoluciones, actas de determinación y demás documentos que sumados por cada contribuyente no superen el 50% de 1 SBU (US\$187,50).

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos

gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inician a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años.
- Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozará de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionados con nuevas inversiones productivas que susciban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inician a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales; eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico; infraestructura digital; seguridad informática, productos y contenido digital; servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sostenibles; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.

- Los administradores u operadores de ZEDF, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2018, no supera el importe acumulado mencionado.

12. Obligaciones acumuladas

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Participación Trabajadores	73,292	40,893
IESS por pagar	20,329	24,898
Décimo cuarto sueldo	10,515	11,903
Décimo tercer sueldo	5,535	6,684
Fondos de reserva	1,588	2,061
Total	111,259	86,439

13. Obligaciones por beneficios definidos

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Jubilación patronal (a)	320,009	347,535
Desahucio (b)	104,932	94,680
Total	424,941	442,215

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Tasa de descuento	8,21%	8,34%
Tasa de incremento salarial	3,91%	3,97%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a los empleados largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial. Para el año 2018 la Compañía efectuó la provisión en función de la proyección calculada por el actuario.

(a) Reserva para jubilación patronal -

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de la reserva para jubilación patronal es como sigue:

Por el año terminado al		31 de diciembre de,	
		2018	2017
Saldo inicial	347,535	35,301	32,629
Costo laboral por servicios actuales		15,130	14,054
Costo financiero		(12,359)	(7,417)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas		(10,704)	-
Pago prestaciones finiquitos jubilados pago único		4,036	(6,429)
Pérdida actuarial		378,939	347,535
Saldo final		378,939	347,535

Clasificación:		31 de diciembre de,	
		2018	2017
Corriente	58,930	320,009	347,535
No Corriente			347,535
Total		378,939	347,535

b) Desahucio -

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

El movimiento de la reserva para desahucio es como sigue:

Por el año terminado al		31 de diciembre de,	
2018		2017	
Saldo inicial	94,680	80,994	11,396
Costo laboral por servicios actuales	10,641	3,835	(852)
Costo financiero	4,190	430	(631)
Provisión actuarial desahucio trabajadores salidos	(5,009)	94,680	
Otros resultados integrales	430	104,932	94,680
Saldo final	104,932	94,680	

14. Patrimonio

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social estaba constituido por 3,370,000 acciones con un valor nominal de 1 dólar cada una, totalmente pagadas.

El detalle de accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Capital emitido	Participación %
Juan José Aveallán	Ecuatoriano	3,369,998	3,369,998	99.9992%
Patricio Aveallán Acosta	Ecuatoriano	1	1	0.0004%
Santiago Aveallán Acosta	Ecuatoriano	1	1	0.0004%
		3,370,000	3,370,000	100.00%

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

c) Resultados acumulados

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

31 de diciembre de,	
2018	2017
Utilidades acumuladas	3,859,850
Resultados adopción de Normas	3,945,090
Internacionales de Información Financiera	(64,509)
Resultado del ejercicio	313,644
Total	4,108,985
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	4,056,695

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 60,509 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Distribución de Dividendos

La Compañía puede distribuir dividendos a los accionistas hasta el límite de los resultados acumulados que obtenga, calculados de acuerdo con las disposiciones societarias vigentes y los estatutos de la Compañía. En el 2018, mediante acta de Junta de Accionistas de 10 de enero de 2018, se autorizó el pago de US\$220,000 correspondientes a utilidades de años anteriores.

15. Ingresos

Un resumen de los ingresos es como sigue:

31 de diciembre de,	
2018	2017
Ventas tela	3,355,745
Exportaciones	710,177
Servicios	26,211
Total	4,092,133
	4,051,956

16. Gastos de Ventas

Un resumen de los gastos de ventas es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Comisiones y bonificaciones	243,215	226,489
Gastos de viaje	66,635	63,924
Beneficios sociales e indemnizaciones	56,683	43,900
Sueldos y horas extras	46,178	45,850
Promoción y publicidad	16,793	24,192
Suministros, herramientas, materiales y repuestos	15,824	8,267
Seguros y reaseguros	14,323	14,801
Arrendamientos operativos	3,391	11,594
Otros gastos	59,013	75,720
Total	522,055	514,737

17. Gastos de Administración

Un resumen de los gastos de administración es como sigue:

	31 de diciembre de,	
	2018	2017
Sueldos y horas extras	112,215	110,839
Participación trabajadores	73,292	40,893
Impuestos, contribuciones y otros	61,002	49,292
Beneficios sociales e indemnizaciones	59,382	59,474
Comisiones y bonificaciones	55,310	45,668
Jubilación patronal y desahucio	46,370	44,026
Servicios públicos	6,313	7,617
Otros gastos	149,732	148,358
Total	563,616	506,167

18. Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	2018	2017
Textiles Puspunqui Texpusnqui S.A.	Comercial	Ecuador	Servicios	120	145,544	161,256
MFISA Administración S.A.	Comercial	Ecuador	Servicios	30	44,704	30,296
Juan José Aveallan	Comercial	Ecuador	Servicios	30	(250)	95,656
					189,998	287,208

19. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (27 de marzo del 2019) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requirieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

20. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización de la gerencia y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en la sesión que se realizará el 29 de marzo del 2018. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.